EXPTE. D- 2388 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la 51° conmemoración del Día del Militante que se celebra cada 17 de noviembre.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto la declaración de Interés Legislativo la 51° conmemoración del Día del Militante que se celebra cada 17 de noviembre. Este día marcó el regreso de Juan Domingo Perón al país, luego de que permaneciera casi 20 años fuera de Argentina, luego del Golpe de Estado que sufrió su Gobierno en 1955. Fue la militancia de la juventud que, durante todo ese tiempo, luchó por la vuelta del General, y que, gracias a ello, permitió su regreso en el año 1972.

Para llegar a este día, es necesario hacer un raconto de lo sucedido previamente. Durante el interregno del Gobierno de Lanusse, este convocó a un Gran Acuerdo Nacional y prometió elecciones presidenciales sin proscripciones para marzo de 1973. Sin embargo, en el mismo se establecieron dos clausulas para asegurarse de que Perón no pudiera presentarse y para que el peronismo no ganara en las urnas. La primera, se impuso la cláusula de residencia, que indicaba que los candidatos debían residir en la Argentina antes del 25 de agosto de 1972 y permanecer en el país. La segunda fue el ballotage, que obligaba a que un candidato sacara el 50% de los votos para ganar en primera vuelta, creyendo que el peronismo no alcanzaría esa cifra de votos.

En noviembre de 1972, ya pasada la fecha límite, Perón decidió regresar desde un vuelo de Roma, junto con una comitiva integrada por personalidades de la política, el espectáculo, la cultura y el deporte. Mientras tanto, en suelo argentino, miles de compatriotas se movilizaron bajo la lluvia para recibir a su líder en Ezeiza, en lo que es considerada una de las movilizaciones más multitudinarias de la historia nacional, pese a los esfuerzos del gobierno militar por frustrar su llegada y la movilización.

Aquí permaneció tan solo 29 días, que le bastaron para tejer acuerdos políticos y decidió volverse a España. Desde el otro lado del continente, anunció la fórmula que competiría para las elecciones de marzo de 1973, designando al compañero Héctor Cámpora como candidato a presidente y a Vicente Solano Lima como vicepresidente por el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), quienes salen victoriosos con el 49,5% de los votos, ya que Balbín reconoció su derrota y renunció al ballotage.

El 25 de junio de ese mismo año y luego de un acontecimiento tristemente ocurrido 5 días antes que truncó su llegada, Perón hizo su arribó nuevamente al país de manera definitiva. El 13 de julio, Cámpora presenta su renuncia y convoca a elecciones para el 23 de septiembre, donde la fórmula Perón- Isabelita Perón obtuvo el 61,85 %

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

de los votos, dando lugar a la tercera presidencia de Perón, que se interrumpirá con su muerte el 1 de julio de 1974.

Todo este repaso histórico que culminó con la llegada de Perón a nuestro país, se logró gracias al trabajo de nuestra juventud militante que bregó por su regreso en un contexto político de gran adversidad, debido a la proscripción y persecución que vivieron esos militantes desde el 55 hasta su llegada. Gracias a su perseverancia y vocación lograron su retorno.

Además de ello, es importe destacar que este día debe servir como reconocimiento del trabajo que a diario realizan cientos de compañeros y compañeras a lo largo y ancho del país, que, con su esfuerzo y su sentido de pertenencia al movimiento, militan de corazón para alcanzar una Argentina más justa y solidaria.

A todos ellos nuestras más sentidas salutaciones y gratificaciones por el trabajo que de manera silenciosa y desinteresada realizan, pensando por sobre todas las cosas, que la patria siempre es el otro.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores y a las Sras. Legisladoras que acompañen con su voto la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.